



Av. Mcal. Santa Cruz Nro. 1392  
Edif. Cámara Nacional de Comercio  
Piso 1 – Central Piloto: (591-2) 2378606  
Fax: (591-2) 2391004  
Casilla Nro. 7  
NIT: 1020743029  
E-mail: [cnc@BoliviaComercio.org.bo](mailto:cnc@BoliviaComercio.org.bo)  
Sitio Web: [www.BoliviaComercio.org.bo](http://www.BoliviaComercio.org.bo)  
La Paz - Bolivia

## **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO Y LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

---

El presente Convenio Interinstitucional tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas entre el **MINISTERIO** y la **CAMARA**, destinadas a la implementación y ejecución de proyectos de interés común; así como, la difusión de las actividades e intercambio de experiencias de cada una de las partes intervinientes.

Con el presente Convenio las partes acuerdan, desarrollar actividades conjuntas de capacitación, realización de seminarios, encuentros y otros eventos inherentes a arbitraje comercial y conciliación, así como, el intercambio de experiencias adquiridas sobre estas materias. De igual forma, acuerdan la difusión en el sector privado empresarial de las actividades y fines del **MINISTERIO**, y la difusión al interior del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de las actividades y fines de la **CAMARA**, sus servicios y aportes como ser asesorías, arbitraje y conciliación; en este marco convienen en llevar adelante la capacitación de su personal en el rubro y todo otro requerimiento que las partes mutuamente convengan.

Las partes intervinientes, se obligan a:

### **A. El MINISTERIO:**

- a) Participar en la conformación de equipos de profesionales conjuntamente la **CAMARA** para el intercambio de criterios sobre arbitraje y conciliación.
- b) Llevar adelante, con la **CAMARA**, la realización de seminarios, encuentros y otros eventos referidos a arbitraje comercial y conciliación, ocupándose principalmente de la obtención de financiamiento para este propósito.
- c) Difundir en el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional las actividades y fines de la **CAMARA**, sus servicios y aportes que brinda a la sociedad civil.



Av. Mcal. Santa Cruz Nro. 1392  
Edif. Cámara Nacional de Comercio  
Piso 1 – Central Piloto: (591-2) 2378606  
Fax: (591-2) 2391004  
Casilla Nro. 7  
NIT: 1020743029  
E-mail: [cnc@BoliviaComercio.org.bo](mailto:cnc@BoliviaComercio.org.bo)  
Sitio Web: [www.BoliviaComercio.org.bo](http://www.BoliviaComercio.org.bo)  
La Paz - Bolivia

- d) Promover la realización de cursos al interior del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional relativos a Arbitraje y Conciliación así como el fortalecimiento y aplicación de dichos métodos en el ámbito nacional a fin de obtener soluciones efectivas y rápidas para los actores en el proceso.

**B. La CAMARA:**

- a) Facilitar el intercambio de las experiencias adquiridas en materia de arbitraje comercial a través de su Centro de Arbitraje y Conciliación, fundamentalmente con relación a los laudos emitidos en dicho foro;
- b) Llevar adelante, con el **MINISTERIO**, la realización de seminarios, encuentros y otros eventos referidos a arbitraje comercial y conciliación, encargándose de la logística y otorgación de instalaciones para este propósito;
- c) Participar en la conformación de equipos de profesionales conjuntamente el **MINISTERIO** para el intercambio de criterios sobre arbitraje y conciliación.
- d) Difundir en el sector privado empresarial las actividades y fines del **MINISTERIO**; así como los principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, inclusión, dignidad, equidad e igualdad de oportunidades, que se constituyen en ejes que rigen su funcionamiento.

Msc. Héctor Arce Zaconeta  
**MINISTRO DE DEFENSA LEGAL DEL  
ESTADO**

Lic. Guillermo Morales Fernández  
**PRESIDENTE DE LA CÁMARA  
NACIONAL DE COMERCIO**